



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1384_2: Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: EXCAVACIÓN
SUBTERRÁNEA MECANIZADA DIRIGIDA DE PEQUEÑA
SECCIÓN**

Código: IEX430_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1384_2: Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Preparar los equipos de perforación y escariado, los específicos de protección individual y colectiva, así como las herramientas y materiales necesarios para realizar con eficacia y seguridad la***



excavación, de acuerdo con las instrucciones de trabajo y las normas de seguridad.

- 1.1 Obtener información de la documentación técnica (instrucciones de trabajo orales o escritas, planos o croquis, mapas, manuales de operación y de mantenimiento de equipos) para que los trabajos a desarrollar queden completamente definidos.
 - 1.2 Disponer los equipos de protección individual específicos de la operación con equipos de perforación y escariado en perfecto estado para su uso, solicitando al responsable inmediato los que falten o estén defectuosos.
 - 1.3 Disponer en estado operativo los equipos de protección colectiva específicos de las operaciones con equipos de perforación y escariado –señales y carteles, lucha contra incendios y otros- solicitando al responsable inmediato los que falten o estén defectuosos.
 - 1.4 Revisar visualmente los equipos de excavación para comprobar que estén adecuadamente limpios y ordenados.
 - 1.5 Comprobar visualmente el aislamiento eléctrico para asegurar que está dentro de los límites de seguridad para su funcionamiento.
 - 1.6 Ejecutar la conexión del agua a la red correspondiente y al equipo mediante válvulas y racores especificados, comprobando que el agua llega a la presión adecuada.
- Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones de trabajo.
 - Desarrollar las actividades siguiendo las normas de seguridad.

2. Efectuar el taladro piloto en una excavación subterránea con un equipo de perforación y escariado - Raise boring y otros- en roca, para fijar la dirección de avance, de acuerdo con las instrucciones de trabajo y las normas de seguridad.

- 2.1 Posicionar el equipo de perforación y escariado siguiendo las instrucciones técnicas.
 - 2.2 Orientar el equipo para perforar en horizontal, vertical o inclinado siguiendo las instrucciones técnicas.
 - 2.3 Anclar el equipo de empuje sobre la losa de hormigón armado, previamente construida en la zona de entrada, garantizando su resistencia a los esfuerzos de reacción producidos en la operación.
 - 2.4 Seleccionar los triconos adecuados para el tipo de material a excavar, comprobando su estado de desgaste.
 - 2.5 Ejecutar la perforación del taladro piloto controlando la velocidad y el empuje en función de la resistencia y abrasividad del terreno a perforar para garantizar la orientación establecida.
 - 2.6 Controlar la orientación de la excavación en perforaciones horizontales que requieren de una gran precisión mediante dispositivos de navegación DDS o similares.
- Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones técnicas de trabajo.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de seguridad y de protección ambiental.

3. Efectuar el escariado de apertura de espacios subterráneos sin zanja mediante equipos Raise boring u otros, en roca, así como otras labores subterráneas de carácter lineal con cualquier dirección, para abrir los



huecos previstos, de acuerdo con las instrucciones de trabajo y las normas de seguridad.

- 3.1 Acoplar el cabezal de escariado necesario para conseguir el diámetro de perforación especificado.
 - 3.2 Ajustar el empuje contra el terreno (tracción o compresión) mediante los controles del equipo, comprobando que sea el necesario para el terreno a atravesar.
 - 3.3 Ajustar la velocidad del cabezal de escariado mediante los controles del equipo, comprobando que sea el necesario para el terreno a atravesar.
 - 3.4 Seleccionar los cortadores adecuados al material a excavar y controlando su estado de desgaste.
 - 3.5 Regular los sistemas de evacuación de escombros o detritus actuando sobre su velocidad de extracción, en función de la naturaleza del material arrancado y del ángulo de perforación y de la presencia o no de lodos.
 - 3.6 Optimizar el rendimiento del equipo de excavación durante las labores de producción identificando las posibles causas de retrasos o averías en la operación.
 - 3.7 Cumplimentar los partes de trabajo.
- Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones de trabajo.
 - Desarrollar las actividades siguiendo las normas de seguridad y de protección ambiental.

4. Ejecutar las operaciones de mantenimiento programado de los equipos, para optimizar su funcionamiento y vida útil, siguiendo las especificaciones marcadas por el fabricante.

- 4.1 Inmovilizar la máquina para realizar las labores de mantenimiento, siguiendo las instrucciones técnicas.
 - 4.2 Inspeccionar visualmente los circuitos hidráulicos según plan de mantenimiento.
 - 4.3 Reponer los fluidos hidráulicos hasta los niveles especificados.
 - 4.4 Detectar mediante inspección visual las fugas en los diferentes sistemas.
 - 4.5 Sustituir los componentes dañados siguiendo las instrucciones de trabajo.
 - 4.6 Revisar periódicamente el estado de los elementos de corte para comprobar el estado de desgaste.
 - 4.7 Sustituir los elementos de cortes rotos o desgastados siguiendo las instrucciones de trabajo.
 - 4.8 Limpiar las tuberías de bombeo siguiendo las normas de seguridad específicas.
 - 4.9 Sustituir las tuberías de bombeo siguiendo las instrucciones de trabajo.
 - 4.10 Limpiar el equipo de excavación diariamente siguiendo los procedimientos establecidos.
 - 4.11 Desmontar la máquina para su revisión general y puesta a punto para el siguiente trabajo, una vez finalizada la excavación, siguiendo las instrucciones del fabricante.
 - 4.12 Coordinar las labores de mantenimiento diario con las labores de excavación par a optimizar la operación.
- Desarrollar las actividades siguiendo los procedimientos establecidos.
 - Desarrollar las actividades siguiendo las especificaciones marcadas por el fabricante.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo rigurosamente las medidas de seguridad específicas.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1384_2: Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación de los equipos de perforación y escariado.

- Espacios e instalaciones.
 - Área de trabajo.
- Documentación Técnica.
 - Disposiciones internas de seguridad.
 - Información técnica.
 - Manuales del equipo Raise Borer.
- Equipos de protección individual.
 - Casco de seguridad.
 - Gafas de seguridad.
 - Guantes.
 - Mascarilla.
 - Protectores auditivos.
 - Calzado de seguridad.
 - Prendas de alta visibilidad.
- Materiales y equipos necesarios para proceder a la preparación de los equipos de perforación y escariado (Raise Boring), los específicos de protección individual y colectiva, así como las herramientas y materiales.
 - Herramientas manuales.
- Preparación de los equipos de perforación y escariado, los específicos de protección individual y colectiva, así como las herramientas y materiales.
 - Detección de omisiones y errores en la información técnica.
 - Disposición para su uso de los equipos de protección individual.
 - Disposición para su uso de los equipos de protección colectiva.
 - Comprobación del orden y limpieza de los equipos de excavación.
 - Comprobación de la seguridad del aislamiento eléctrico.
 - Comprobación de la conexión de agua a la red.

2. Taladrado piloto en una excavación subterránea con un equipo de perforación y escariado - Raise boring y otros- en roca.

- Preparación de los trabajos.
 - Posicionamiento del equipo de perforación y escariado.
 - Orientado del equipo para perforar en horizontal, vertical o inclinado.
 - Anclado del equipo de empuje sobre la losa de hormigón armado en la zona de entrada.
 - Selección de los triconos.
- Ejecución de los trabajos.
 - Ejecución de la perforación del taladro piloto.



- Control de la orientación de la excavación perforaciones horizontales que requieren de una gran precisión.

3. Escariado de apertura de espacios subterráneos sin zanja mediante equipos de perforación y escariado -Raise boring y otros- en roca.

- Operaciones previas a las labores.
 - Acople del cabezal de escariado al equipo.
 - Ajuste del empuje contra el terreno (tracción o compresión).
 - Ajuste de la velocidad del cabezal del escariado.
 - Selección de los cortadores.
- Operaciones durante las labores.
 - Regulación de los sistemas de evacuación de escombros o detritus.
 - Optimización del rendimiento del equipo de excavación durante las labores de producción.
 - Cumplimiento de los partes de trabajo.
- Ejecución del taladro piloto.

4. Operaciones de mantenimiento programado de los equipos de perforación y escariado.

- Operaciones de preparación para el mantenimiento.
 - Inmovilización de la máquina para realizar las labores de mantenimiento.
 - Limpieza del equipo de excavación diariamente.
 - Desmontaje de la máquina para su revisión general y puesta a punto para el siguiente trabajo.
 - Coordinación de las labores de mantenimiento con las de excavación.
- Operaciones de mantenimiento preventivo.
 - Inspección de los circuitos hidráulicos.
 - Detección de las fugas en los diferentes sistemas.
 - Revisión periódica del estado de los elementos de corte.
 - Limpieza de las tuberías de bombeo.
- Operaciones de mantenimiento correctivo.
 - Reposición de los fluidos hidráulicos hasta los niveles necesarios.
 - Detección de las fugas en los diferentes sistemas.
 - Sustitución de los componentes dañados en los circuitos hidráulicos.
 - Sustitución de los elementos de corte rotos o desgastados.
 - Sustitución de las tuberías de bombeo.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Adopción de medidas de seguridad establecidas para realizar sondeos:
 - Zona de trabajo.
 - Disposiciones internas de seguridad.
- Preparación y uso de los equipos de protección individual específicos:
 - Casco de seguridad.
 - Gafas de seguridad.
 - Protectores auditivos.
 - Guantes.
 - Mascarilla.
 - Calzado de seguridad.
 - Prendas de alta visibilidad.



c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá.
 - 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
 - 1.2 Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
 - 1.3 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
 - 1.4 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.
 - 1.5 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas, etc.)

2. En relación con las personas deberá.
 - 2.1 Utilizar la asertividad, la empatía, la sociabilidad y el respeto en el trato con las personas.
 - 2.2 Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores y profesionales.
 - 2.3 Compartir los objetivos de producción y la responsabilidad de trabajo, así como asumir responsabilidades y decisiones.
 - 2.4 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.
 - 2.5 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 2.6 Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.
 - 2.7 Asignar objetivos y tareas a las personas adecuadas para realizar el trabajo y planifica su seguimiento.

3. En relación con otros aspectos deberá:
 - 3.1 Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
 - 3.2 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
 - 3.3 Perseverar en el esfuerzo.
 - 3.4 Tener iniciativa y autonomía personal en la toma de decisiones.
 - 3.5 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.
 - 3.6 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - 3.7 Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
 - 3.8 Identificar los puntos fuertes y débiles que necesitan mejora y de los problemas que puedan surgir en el desarrollo de la actividad.
 - 3.9 Ser meticuloso en cuanto a la resolución total de una tarea o asunto hasta el final y en todas las áreas que envuelva.



1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1384_2: Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar espacios subterráneos en roca, sin zanja, con un equipo de perforación y escariado: Raise Boring, garantizando la seguridad individual y colectiva y siguiendo los procedimientos establecidos. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar los equipos de perforación y escariado, los específicos de protección individual y colectiva, así como las herramientas y materiales necesarios.
2. Efectuar el taladro piloto en una excavación subterránea con un equipo de perforación y escariado: Raise boring.
3. Efectuar el escariado de apertura así como otras labores subterráneas de carácter lineal con cualquier dirección, para abrir los huecos previstos.
4. Efectuar el mantenimiento programado del equipo.



Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipos de protección individual y colectiva adecuados.
- Se dispondrá de la información técnica necesaria para la completa definición de los trabajos.
- Se dispondrá de los medios necesarios para la optimización de las labores de producción.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Preparación de la zona de trabajo</i>	<ul style="list-style-type: none">- Zona de trabajo señalizada y balizada.- Equipos de protección individual necesarios en cada tipo de operación preparados para su uso. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Preparación de los equipos de perforación y escariado, los específicos de protección individual y colectiva, así como las herramientas y materiales</i>	<ul style="list-style-type: none">- Información técnica obtenida.- Omisiones y errores en la información técnica detectados- Equipos de protección individual y colectiva dispuestos para su uso- Equipos de excavación revisados visualmente- Límites de aislamiento eléctrico comprobados- Conexión de agua a la red comprobada. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Taladrado piloto con un equipo de perforación y escariado "Raise boring".</i>	<ul style="list-style-type: none">- Equipo de perforación y escariado posicionado- Equipo de empuje anclado- Triconos seleccionados correctamente- Taladro piloto perforado controlando los parámetros y la orientación de la perforación- Orientación de la excavación regulada y controlada



	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<p><i>Escariado de apertura del espacio subterráneo sin zanja.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Cabezal del escariado acoplado al equipo- Empuje contra el terreno y velocidad del cabezal del escariado comprobada- Cortadores seleccionados- Sistemas de evacuación de escombros o detritus regulados- Rendimiento del equipo de excavación optimizado- Partes de trabajo correctamente cumplimentados <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<p><i>Ejecución de las operaciones de mantenimiento programado de los equipos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Máquina inmovilizada para realizar las labores de mantenimiento- Circuitos hidráulicos revisados y volúmenes necesarios repuestos- Fugas de los diferentes sistemas detectados y componentes dañados sustituidos- Estado de los elementos de corte revisados periódicamente- Limpieza o sustitución de tuberías siguiendo las medidas de seguridad- Limpieza diaria del equipo de excavación- Máquina desmontada para su revisión y puesta a punto- Labores de mantenimiento coordinadas con las de excavación <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>

Escala A

5	<i>El equipo de perforación y escariado se posiciona. Se ancla el equipo de empuje. Los triconos se seleccionan correctamente. El taladro piloto se perfora controlando los parámetros y la orientación de la perforación. La orientación de la excavación se regula y controla. Todas las operaciones se realizan en el tiempo establecido.</i>
4	<i>El equipo de perforación y escariado se posiciona. Se ancla el equipo de empuje. Los triconos se seleccionan correctamente. El taladro piloto se perfora controlando los parámetros y la orientación de la perforación. La orientación de la excavación se regula y controla. Todas las operaciones se realizan excediendo el tiempo establecido.</i>
3	<i>Los triconos no se seleccionan correctamente.</i>
2	<i>No se controlan los parámetros y la orientación de la perforación.</i>
1	<i>Las operaciones de realización del taladro piloto en una excavación subterránea no se llevan a cabo siguiendo los procedimientos establecidos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>El cabezal del escariado se acopla al equipo. Se comprueba el empuje contra el terreno y velocidad del cabezal del escariado. Se seleccionan los cortadores. Se regulan los sistemas de evacuación de escombros o detritus. Se optimiza el rendimiento del equipo de excavación. Se cumplimentan las partes de trabajo. Todas las operaciones se realizan en el tiempo establecido.</i>
4	<i>El cabezal del escariado se acopla al equipo. Se comprueba el empuje contra el terreno y velocidad del cabezal del escariado. Se seleccionan los cortadores. Se regulan los sistemas de evacuación de escombros o detritus. Se optimiza el rendimiento del equipo de excavación. Se cumplimentan las partes de trabajo. Todas las operaciones se realizan excediendo el tiempo establecido.</i>
3	<i>No se optimiza el rendimiento del equipo de excavación.</i>
2	<i>Los sistemas de evacuación de escombros o detritus no se regulan.</i>
1	<i>Las operaciones de realización del escariado de apertura de espacios subterráneos sin zanja no se llevan a cabo siguiendo los procedimientos establecidos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>La máquina se inmoviliza para realizar las labores de mantenimiento. Se revisan los circuitos hidráulicos y se reponen los volúmenes necesarios. Se detectan fugas de los diferentes sistemas y se sustituyen los componentes dañados. Se revisa el estado de los elementos de corte. Se limpia o sustituye las tuberías siguiendo las medidas de seguridad. Se limpia diariamente el equipo de excavación. Se desmonta la máquina para su revisión y puesta a punto. Se coordinan las labores de mantenimiento con las de excavación. Todas las operaciones se realizan en el tiempo establecido.</i>
4	<i>La máquina se inmoviliza para realizar las labores de mantenimiento. Se revisan los circuitos hidráulicos y se reponen los volúmenes necesarios. Se detectan fugas de los diferentes sistemas y se sustituyen los componentes dañados. Se revisa el estado de los elementos de corte. Se limpia o sustituye las tuberías siguiendo las medidas de seguridad. Se limpia diariamente el equipo de excavación. Se desmonta la máquina para su revisión y puesta a punto. Se coordinan las labores de mantenimiento con las de excavación. Todas las operaciones se realizan excediendo el tiempo establecido.</i>
3	<i>No se limpia diariamente el equipo de excavación.</i>
2	<i>No se realizan las revisiones de los diferentes elementos.</i>
1	<i>Las operaciones de mantenimiento programado diario, a medio o a largo plazo no se llevan a cabo siguiendo los procedimientos establecidos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

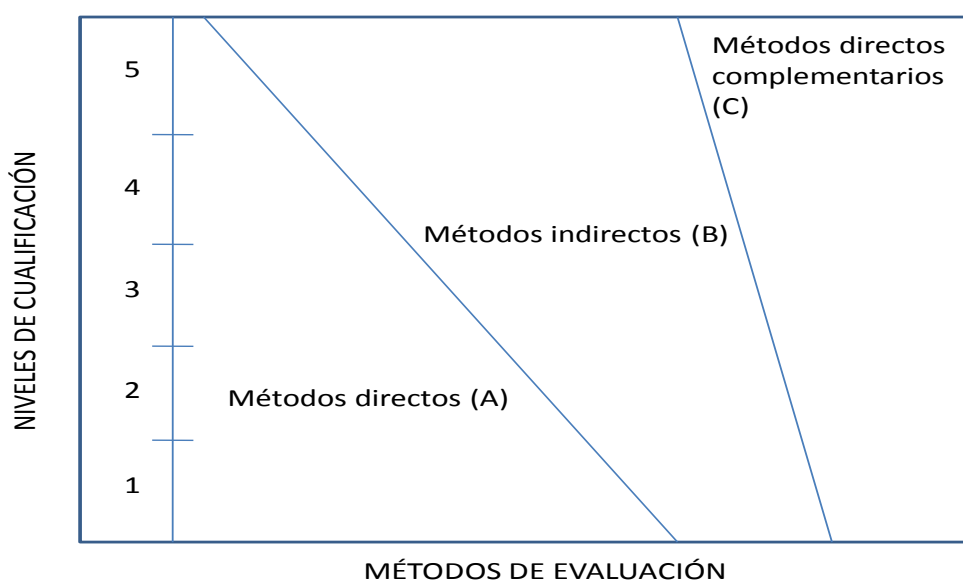
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a



niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en realizar espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia



de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.